

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 13 DE MAYO DE 1994

- I. La sesión dio inicio a las 14:30 horas, a fin de continuar los puntos pendientes de la sesión ordinaria del 11 de mayo, conforme a lo siguiente:

34. ASUNTOS GENERALES

- Consideraciones en cuanto a la designación de candidatos para las comisiones dictaminadoras.
- Presentación del candidato de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras.
- Informe que presenta la comisión especial sobre recurso de revisión presentado por la PROFRA. LAURA MECALCO HERRERA.
- Informe de la comisión especial sobre recurso de revisión presentado por el PROF. C. JAVIER MARTINEZ GOMEZ.
- El Prof. GILBERTO JUAN MATAMOROS TREJO, solicita dar por concluido el proceso de revisión a la plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en el área de Diversidad Animal, de la asignatura (módulo) Diversidad Animal, de la Carrera de Biología.
- Consideraciones de algunos integrantes del Consejo Técnico en relación al PEPRAC.
- La Carrera de Enfermería envía a consideración los temas para los proyectos de investigación para las plazas de tiempo completo.
- El Comité Académico de la Carrera de Biología propone el tema para el proyecto de investigación para la plaza de Profesor Titular "A", en el área de Limnología.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON
M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
PSIC. ARMANDO RIVERA MARTINEZ
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
M.C. JUAN REVUELTA TOLEDO MEDINA
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO
C.D. OLGA TABOADA ARANZA
MTRA. MA. ESMERALDA BELLIDO CASTAÑOS
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS

IV. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

En relación a la propuesta que presenta la Comisión de Reglamentos sobre los lineamientos de equivalencias, el Presidente de Consejo informa que la tabla de porcentajes que viene anexa, misma que se utiliza por la UAM, no se ajusta a nuestra Legislación Universitaria y por lo tanto no es aplicable a las necesidades de la dependencia. Por ello les solicita que esta tabla la usen sólo como referencia.

El Dr. informa que ya se aprobó que los profesores de tiempo completo universitarios soliciten realizar sus actividades del su sabático en dependencias dentro de la misma UNAM, lo cual no estaba permitido anteriormente.

- Las consejeras Técnicas de Investigación solicitan que la contratación de los profesores del área se apruebe en lo general y se les otorgue el voto de confianza para revisar la información con el Secretario del Consejo, para que no se detenga el trámite por más tiempo.

[Handwritten signatures and notes]
a. j. s.
Rey
Estudiante
Julieta de la Luz Garcia y Garcia
Adriana S. Guerrero de Leon
Alfredo S. Sanchez
Ma. E. Bellido C.
Olga Taboada Aranza

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Dr. Weiss informa que en relación con la contratación de los dos ayudantes de profesor para el área de investigación, se le comunicó que el proyecto que apoyarán debe ser necesariamente con esa categoría, ya que no se requiere de profesores de asignatura, por lo que se considera que no existe inconveniente al respecto. En lo que respecta a la Profra. Rosa Estela Lazo que sustituye al Prof. Amadeo Barba, cuya contratación quedó pendiente por indicarse que el Prof. Barba era profesor de tiempo completo, se le informó que él atendía el proyecto antes de ganar su tiempo completo tenía 20 horas en investigación, por lo que la sustitución no es en un proyecto personal, sino en un proyecto del área de investigación el cual ya había sido aprobado por este Organismo Colegiado.

La Mtra. Esmeralda Bellido aclara que la Profra. Estela Lazo se le proponen estas 20 horas porque después de un análisis en la Coordinación de Investigación sobre las horas vacantes, se realizó una evaluación de los proyectos del año pasado, que hasta el momento estaban teniendo productos; por lo que se consideró proponer a la Profra. Lazo para el Proyecto Estudio Genético de la Distribución de Especies Vegetales en el Valle de Actopan, que es coordinado por el Prof. Fernando Tapia. Por otro lado se informa que las horas fueron boletinas y asignadas mediante el proceso normal de la dependencia.

Consejo Técnico aprueba las horas para el proyecto, pero se deja pendiente la Contratación de la Profra. Estela Lazo a fin de que presente al Comité de Investigación y nos envíe su opinión al respecto. Se aprueban las horas para los ayudantes de profesor del área de investigación presentadas en la contratación del mes de mayo.

En relación con los resultados de los concursos de oposición de tiempo completo de la Carrera de Psicología, el Consejero Técnico Armando Rivera solicita que quede asentado en la presente acta que los dictámenes no aprobados en la sesión ordinaria del día 11 de mayo, corresponden a concursantes son profesores de asignatura definitivos por concurso de oposición y calificados por la comisión dictaminadora, muchos de ellos fueron promovidos como asignatura "B", por la misma dictaminadora, quienes pasaron por todo un proceso de evaluación anterior para responder a la

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

convocatoria publicada el 27 de enero de 1994, para aspirar a obtener una plaza de tiempo completo; cumplen con los requisitos establecidos en la misma, como son: tener 25-40 horas, de medio tiempo o tiempo completo, cuya evaluación fue llevada a cabo por una comisión auxiliar de Consejo Técnico, cuyo proceso fue avalado por este Organó Colegiado.

- De igual forma, el Consejero Técnico de Psicología manifiesta que otra de las cuestiones que desea dejar asentado sería el hecho de que se nombrara a una comisión de este Organó Colegiado, para que revise los dictámenes de Psicología sin hacer uso de lo que está reglamentado en términos de enviar a la comisión dictaminadora, este paso aún no ha sido cubierto; en caso de que esto no sea cierto, desea saber cual es el fundamento por el cual Consejo Técnico no respeta el procedimiento de remitirlos a la comisión dictaminadora para su revisión, asimismo desea conocer cuál es el artículo que permite al Consejo Técnico tomar esta decisión.

El Consejero Técnico Alejandro E. Escotto, solicita que queden bien establecidos los argumentos mencionados en la sesión anterior respecto a los concursos de oposición de tiempo completo para la Carrera de Psicología, en virtud de que hay muchos profesores interesados en conocer los motivos por los que no fueron aprobados los dictámenes. Pregunta si es claro que se publicó una convocatoria previa, y que ésta implicaba que se presentaría un plan de trabajo, y que el trabajo fue coordinado, revisado y supervisado por una comisión entre las cuales se encontraban miembros del Consejo Técnico. Pregunta asimismo, si este Consejo Técnico aprobó las comisiones dictaminadoras.

Los profesores ya concursaron por su definitividad por asignatura "B" y también por el tiempo completo, que tienen el tiempo suficiente, que tienen más de las horas legisladas, muchos de ellos son por definición de estatuto, tiempo completo.

El Secretario de Consejo informa que la comisión auxiliar evaluadora para los planes de trabajo, estaba conformada por profesores propuestos por este Consejo Técnico, ningún consejero técnico participó en el proceso. Las comisiones dictaminadoras fueron aprobadas por el Consejo Universitario.

[Handwritten signatures and notes]
Escotto
Julio de la Hoz
Guerrero et al.
Alfredo S. S...
Carga Habrada Anarza
Ma. E. Bellida C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

El Consejero Técnico de Psicología indica que cuando se cuestiona a los profesores por una comisión que tiene personal nombrado por Rectoría, por Consejo Técnico y elegidos por profesores, debe haber fundamentos legales para detener estos concursos. Indica que la Legislación Universitaria es muy clara al respecto, ya que si existe alguna duda estos dictámenes deben regresar a la comisión dictaminadora para que se aclaren y se presente nuevamente a este Organó Colegiado. Por todo lo anterior, propone que se argumente y que se fundamente en la Legislación y que ésta se cumpla, ya que si hay alguna duda no tiene que formarse una comisión extra, sino enviarse de regreso a la comisión dictaminadora correspondiente para que dé su opinión.

El Presidente de Consejo pide que los profesores de la Carrera de Psicología se retiren de la sala, en virtud de respetar un acuerdo de Consejo Técnico en el cual se indica que los profesores involucrados no pueden estar presente mientras se trata su caso, quienes hubieran podido tomar la palabra si lo hubieran solicitado en tiempo y forma. Por lo anteriormente expuesto, les indica a los consejeros técnicos de Psicología que no tienen la información completa, les recuerda al pleno que este asunto fue discutido ampliamente y de ninguna manera se está violentando lo estipulado en la Legislación. Precisa que este Organó Colegiado sí tomó la determinación de solicitar a la comisión dictaminadora algunas aclaraciones, la comisión que se nombró de ninguna manera va a evaluar los dictámenes.

El Consejero Técnico de Psicología pregunta si es o no atribución de la comisión dictaminadora el tomar o no tomar en cuenta las valoraciones indicadas por los asesores internos y externos

El Presidente de Consejo informa que se vio que faltaba información en los dictámenes, en ese momento se tomó la determinación de pedirle a la comisión dictaminadora que aclare las dudas, como se consideró ser un punto muy delicado, que no fuera en detrimento de los académicos, se nombró a la comisión de consejo técnico, con el único propósito de que se establecieran los puntos claros y precisos de lo que se deseaba preguntar a la comisión dictaminadora, no tenía las funciones de comisión evaluadora.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Alga Habrada Aranza

Ma C. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Después de amplias deliberaciones se acuerda que a fin de dar mayor celeridad, el Consejero Técnico Armando Rivera se una a la comisión nombrada por este Organismo Colegiado, para determinar lo que se va a pedir a la comisión dictaminadora, sobre las aclaraciones pertinentes en relación a los concursos de oposición de tiempo completo de Psicología.

El Dr. Weiss informa que se reunió con el Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología y le informó que en el dictamen de la Profra. Miki Otani Imura, que resultó no ganadora en el concurso de oposición, las calificaciones de los asesores coincidían con las de calificaciones de los internos. Les explicó que cuando las calificaciones de los asesores externos no coincidan con las calificaciones de los asesores internos, deben presentar una justificación del porqué éstas no se consideran.

El Consejo ratifica que mientras la comisión encargada de estudiar los criterios para la asignación de plazas de tiempo completo en la dependencia, los criterios mínimos serán 7 para cualquier concurso de tiempo completo, dejando los criterios de las propias comisiones dictaminadoras para los mínimos que rebasen el 7.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

34. ASUNTOS GENERALES

Consideraciones en cuanto a la designación de candidatos a las comisiones dictaminadoras.

Tomando como base el acuerdo de los Consejos Académicos de Área y el comunicado enviado por el señor Rector, en el cual se indica que por lo menos uno de los profesores designados ante las comisiones dictaminadoras, propuestos por Rectoría, Consejo Técnico y por el claustro de profesores, deben ser externos, tener la categoría de profesor titular y ser definitivos en su titularidad, se considera que en esta dependencia se tendrían serios problemas para que se reunieran a trabajar, sobre todo ahora que se están llevando a cabo los concursos de tiempo completo; por lo tanto, se propone redactar un pronunciamiento

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Algo Habrada Aranza

M. C. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

respecto a este acuerdo ya que no se adapta a las características y necesidades de esta Facultad.

Consejo Técnico acuerda remitir el pronunciamiento, mismo que será enviado por el Presidente de este Organismo Colegiado.

- Presentación del candidato de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras.

En virtud de que un integrante de la comisión dictaminadora terminó su período de actividades en la misma, se propone al **PROF. FELIPE BUSTOS CRUZ**, quien es un académico muy destacado en su área, es Profesor de Asignatura Definitivo, con antigüedad académica desde 1989 y ha laborado en varias instituciones externas.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Informe que presenta la comisión especial sobre recurso de revisión presentado por la **PROFRA. LAURA MECALCO HERRERA**.

La comisión revisora informa que no se encontraron errores de procedimiento durante el desarrollo del concurso, no se consideró un trabajo de difusión, por lo que se solicitó a la comisión dictaminadora se sumaran los puntajes de este trabajo a la calificación del currículum.

Después del análisis correspondiente, se acuerda ratificar el dictamen de no ganador en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Biología Humana, de la Carrera de Cirujano Dentista.

- Informe de la comisión especial sobre recurso de revisión presentado por el **PROF. C. JAVIER MARTINEZ GOMEZ**.

Se informa que se encontraron una serie de observaciones en ciertas actividades, en relación con el examen de oposición, de inicio que consideró que el profesor Martínez podía tener la definitividad, posteriormente se tomó la decisión de enviar el trabajo de la prueba didáctica con un profesor experto en el área

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Alga Habrada Anansa

Ma. E. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

y en general su opinión coincidía con la establecida por los asesores. Por lo que se recomienda que se ratifique el dictamen de apto para la docencia.

Consejo Técnico ratifica el dictamen de apto para la docencia en la plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de Matemáticas, asignatura (módulo) Bioestadística, de las carreras de Ingeniería Química, Químico Farmacéutico Biólogo y Biología. Se le recomendará al profesor que solicite la apertura de este concurso una vez transcurrido el año, si así lo considera pertinente.

- El Prof. **GILBERTO JUAN MATAMOROS TREJO**, solicita dar por concluido el proceso de revisión a la plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en el área de Diversidad Animal, de la asignatura (módulo) Diversidad Animal, de la Carrera de Biología.

Consejo Técnico se da por enterado.

- Consideraciones de algunos integrantes del Consejo Técnico en relación al PEPRAC.

Algunos integrantes de este Organismo Colegiado plantean la inquietud de que para ingresar al PEPRAC sean evaluados por una comisión externa, como fue el caso de los miembros del consejo técnico anterior. Por lo anterior se propone que todos los consejeros técnicos sin excepción sean evaluados por la misma comisión y mismos criterios que en el pleno de este Organismo Colegiado se acuerden.

El Dr. Weiss solicita a los consejeros técnicos esperar hasta que se publique la convocatoria correspondiente para poder discutir y determinar lo consecuente.

La Carrera de Enfermería envía a consideración los temas para los proyectos de investigación para las plazas de tiempo completo.

En el caso de la Carrera de Enfermería, se acuerda no abrir concursos de tiempo completo a profesores que no tengan el grado de licenciatura. La propuesta presentada se aprueba en lo general. Se otorga voto de confianza a las representantes del área y al Secretario de Consejo, a fin de checar si los profesores cuentan

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Olga Taboada Ananiza

Ma. E. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

con la licenciatura, además de consultar con el Jefe de Carrera los temas propuestos, si no hubiera problema se enviarán a publicación.

- El Comité Académico de la Carrera de Biología propone el tema para el proyecto de investigación para la plaza de Profesor Titular "A", en el área de Limnología.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad, el tema "Determinación de las tasas alimentarias y de las preferencias tróficas en peces estuarinos".

El Comité Académico de la Carrera de Biología solicita la apertura de la plaza de Técnico Académico Asociado "A" en el área de Herbario e informa sobre las pruebas que deberán aplicarse a los aspirantes a la misma.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Asignación de categoría y nivel al PROF. FERNANDO LUIS MALANCO COVARRUBIAS, por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Solicitud de permiso solicitado por la PROFRA. CANDELARIA ARELLANO ENSASTEGUI.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

La UMAI Tamaulipas y la Carrera de Psicología solicitan la asignación de dos plazas de Técnico Académico.

Se proponen a los profesores JOSE TITO G. PEREZ CORAZA y MA. ENRIQUETA FIGUEROA RUBIO.

Consejo Técnico se da por enterado. Los currícula serán enviados a la comisión dictaminadora respectiva para la asignación de categoría y nivel, quien debe enviar su opinión a la brevedad posible.

[Handwritten signatures and initials]

Olga Faboada Aranza

Ma. C. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Informe de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de QFB sobre la ampliación de definitividad solicitada por el **PROF. JOEL SAUCEDO CONSTANTINO**.

Consejo Técnico ratifica la no procedencia de la ampliación de definitividad solicitada al módulo Microbiología General II (teoría y laboratorio). Se deberá solicitar a la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Q.F.B., envíe su opinión debidamente detallada y más claro posible.

La Carrera de Biología solicita la contratación de la **PROFRA. LETICIA LOPEZ VICENTE**, en 1 hora, para apoyar las actividades del Centro de Acopio y Laboratorio de Contaminación.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Solicitud de prórroga de permiso presentada por la **PROFRA. CANDELARIA ARELLANO ENSASTEGUI**.

- El alumno **DANIEL ISAAC CARIO CABRERA**, de la carrera de Ingeniería Química, solicita cambio de sinodal para los próximos exámenes extraordinarios.

El asunto será remitido a la Comisión de Asuntos Estudiantiles de Consejo Técnico para su análisis.

- Presentación de las convocatorias para las plazas de tiempo completo en las áreas de: LIMNOLOGIA, FARMACOLOGIA, FARMACIA INDUSTRIAL, así como las 28 de tiempo completo del Programa interno de la FES Zaragoza, para las carreras de Médico Cirujano, Enfermería, Psicología, Biología, Químico Farmacéutico Biólogo, Cirujano Dentista y de las Correspondientes a Ingeniería Química y Químico Farmacéutico Biólogo.

Se aprueban por consenso.

- El Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano informa lo siguiente:

- Solicita la apertura de 67 plazas de Profesor de Asignatura "A"

Alga Fabroada Ananza
Juliana...
Guillermo...
Alfredo S. Sánchez
Dr. E. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Definitivos, para diversas áreas del Ciclo I y Ciclo II de la misma.

Se acuerda solicitar al Comité de Carrera, que envíe una justificación académica sobre como se piensan instrumentar estos concursos.

- En cuanto a la designación del premio al "Mérito Docente", se informa que hubo una equivocación en la asignación indicada, ya que en el Reglamento se establece que no puede otorgarse este estímulo en forma consecutiva al mismo profesor, por lo que se propone que se analice nuevamente la asignación en la próxima reunión del Comité de Carrera, con la posibilidad de repartirse entre los dos ganadores o dar el primer lugar al que se lo merece.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se deberá checar la asignación de los demás premios para saber si éste no se ha otorgado en forma consecutiva.

- Se propone a la M.C. Ma. Luisa Ponce López como representante de la Carrera de Médico Cirujano ante el Comité Editorial.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Comunica que no tiene inconveniente en otorgar permiso al Prof. JUAN LOPEZ MOLINA, a fin de concluir la maestría en Medicina del Trabajo.

Se aprueba por consenso, mediante el Programa de Becas de Superación.

- En relación a la selección de carrera plantel en la UNAM, el Presidente de Consejo informa que a partir de este año, los alumnos podrán elegir no sólo la carrera, sino también el plantel a donde quieran ingresar. Por lo que se está planeando realizar amplia difusión de esta dependencia en el nivel bachillerato.

Por lo anterior, se acuerda redactar un pronunciamiento al respecto, el cual será enviado a nivel central por el Presidente de este Organismo Colegiado.

- El Dr. Weiss informa que ya se envió para su publicación una

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like Olga Fabroda Anaya and Ma. E. Bellido C.]

Ma. E. Bellido C.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

convocatoria para estudiar la carrera de Médico Cirujano como segunda carrera en esta dependencia, con lo cual se está llevando a cabo una innovación positiva, como prueba piloto, para esta Facultad.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

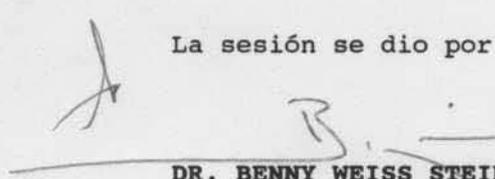
- Los miembros de Consejo Técnico recuerdan al Presidente sobre los espacios físicos requeridos para las diversas comisiones de este Organismo Colegiado, le solicitan además apoyo en cuanto a equipo y material se refiere.

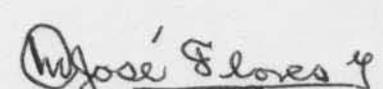
El Dr. Weiss indica que se hará lo concerniente a fin de buscar a la brevedad un espacio físico, tanto en Campo I como en Campo II.

El Consejero Técnico representante de Difusión y Extensión pregunta si es factible asignar plazas de técnico académico para el área de deportes.

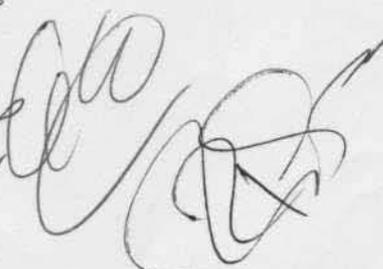
El Presidente de Consejo indica que debido al perfil y a los planes de estudio, éstas deben estar asignadas sólo a las carreras.

La sesión se dio por terminada a las 21:00 horas.


DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO


I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO


Olga Taboada Aranza


Ma C Bellido C.